INFORME DEL COMISARIO

Señores
LEMBI S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He podido examinar el Balance General de la Cía. LEMBI S. A. al 31 de Diciembre del 2004.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de interventoria general de cuentas y por lo consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindo la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cía. LEMBI S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente;

ING. ALEXANDRA BASTIDAS

Guayaquil, abril 18 del 2005

21 ABR 2005
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL